DIPUTACIÓN DE JAÉN

Jaenícolas

Cuchi

Que te diga...

CUADERNO de Formación F5.4.

Transformación social a través del voluntariado

www.dipujaen.es #Jaenícolas #CuchiQueTeDiga

Equipo F5.4.
Transformación social a través del voluntariado

Versión Digital

Los "Cuadernos F5" contienen contenidos de interés para la juventud. Además de ser una puesta en marcha de un Espacio Virtual de documentación en materia de Juventud con contenidos de interés para ell@s.

Edición y Promoción
Diputación de Jaén · Área de Juventud.

Autor
Juan León Morales
Educador Social por la UNED

Diseño y Maquetación
Juan Antonio Arroyo Poza

Coordinación
Antonio Lara Perales

Noviembre 2021

Formación F5

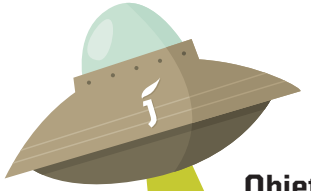

Introducción

La formación es una herramienta para resolver problemas de la organización y las acciones formativas son instrumentos para construir soluciones a disfunciones organizacionales. La actualización de competencias y habilidades para la juventud y el tejido asociativo es necesario y es imprescindible para llevar la acción sociocultural en el territorio. El Plan F5 para el año 2021 de la Excma. Diputación Provincial de Jaén a través de su Área de Juventud y dirigida a la juventud jiennense y el tejido asociativo juvenil quiere dar cobertura a las necesidades formativas de este colectivo que lleva años sin ningún reciclaje por parte de las administraciones públicas. La detección de sus necesidades nos permite hacer una oferta de programación de actividades formativas adaptadas a la realidad de la juventud. Una renovada juventud giennense necesita estar preparad@s para hacer frente a los nuevos contextos desde los principios y valores de la juventud comprometida y con las competencias adecuadas. Por ello, en el Plan F5 se quiere abordar un modelo de "experiencias de aprendizaje", entendidas como procesos que ponen el foco en el aprendizaje significativo, continuo y transformador a partir de una multiplicidad de recursos y actividades abiertos a la interacción con el entorno desde la corresponsabilidad de todos l@s participantes jóvenes de la provincia de Jaén.

Objetivos

El objetivo general del Plan F5 es la formación del colectivo juvenil y del tejido asociativo joven de la provincia de Jaén en conocimientos, habilidades y actitudes, que mejoren sus competencias, colaborando así en su desarrollo personal en las áreas que se trabajen y la mejora de la realidad de la ciudadanía juvenil a través de la formación tematizada. Los objetivos específicos son: • Difundir y formar a la juventud jiennense en el conocimiento y buen uso de las TIC, TAC y TEP. • Iniciar una oferta de acciones formativas relacionadas con las metodologías innovadoras para l@s jóvenes. • Atender la demanda específica de la juventud giennense, en aquellas áreas que consideran necesarias para su mejora en competencias y habilidades. • Crear una oferta de videoconferencias temáticas con contenidos de interés para la juventud. • Crear una línea de publicaciones "Cuadernos F5" con contenidos de interés para la juventud. • Puesta en marcha de un Espacio Virtual de Documentación en materia de Juventud con contenidos de interés para ell@s.

Programa de Cuadernos de Formación

C.F.1. Educación para la Participación Juvenil.
C.F.2. Generación de ideas.
C.F.3. Elaboración de proyectos europeos.
C.F.4. Transformación social a través del voluntariado.
C.F.5. Educación Informal.
C.F.6. Animación Sociocultural y proyectos juveniles.

Índice

- ¿Qué es el voluntariado?
- ¿Qué significa ser persona voluntaria?
- Motivaciones para ser voluntario
- Ámbitos del Voluntariado
- Las competencias desde el voluntariado
- Buenas prácticas en el Voluntariado
- Buenas prácticas de Aprendizaje-Servicio
- Voluntariado y Objetivos de Desarrollo Sostenible

1.- ¿QUÉ ES EL VOLUNTARIADO?

Antes de nada, te proponemos una **reflexión persona**l previa para descubrir el voluntariado desde tu propia perspectiva:
?¿por qué eres o quieres ser voluntario/a?,
?¿qué te motiva a ser voluntario/a?

Según La **Ley de Voluntariado de Andalucía**, se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que reúnan los siguientes requisitos:
a) Que tengan carácter solidario.
b) Que su realización sea libre y responsable, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico, y sea asumida voluntariamente.
c) Que se lleven a cabo sin contraprestación económica o material, sin perjuicio del abono de los gastos reembolsables que el desempeño de la acción voluntaria ocasione a las personas voluntarias.
d) Que se desarrollen de forma organizada a través de entidades de voluntariado con arreglo a programas concretos.

La **persona voluntaria** es: Persona física que, de una forma libre, sin contraprestación económica y de acuerdo con la capacidad de obrar que le reconoce el ordenamiento jurídico, decide dedicar parte de su tiempo al servicio de los demás o a intereses sociales y colectivos mediante la participación en una actividad de voluntariado.

Y una **organización de voluntariado** es la que cumpla los siguientes requisitos:
a) Estar legalmente constituidas.
b) Tener carácter privado y carecer de ánimo de lucro.
c) Estar integradas o contar con personas voluntarias, consideradas como el valor imprescindible en su objetivo para lograr sus fines, sin perjuicio del personal de estructura asalariado necesario para el funcionamiento estable de la entidad o para el desarrollo de actuaciones que requieran un grado de especialización concreto.
d) Desarrollar sus actuaciones mediante programas de voluntariado diseñados y gestionados en el marco de las actividades de interés general, que respeten los valores y principios establecidos en el artículo 5 y se ejecuten, entre otros, en alguno de los ámbitos recogidos en el artículo 7.

2.- Valores del voluntariado.

a) Los que inspiran la convivencia en una sociedad democrática, participativa, justa, plural, con sentido crítico y comprometida con la igualdad, la libertad, el pluralismo, la inclusión, la integración, la sostenibilidad, el avance social y la solidaridad.
b) Los que promueven la defensa del bien común y de los derechos fundamentales recogidos en la Constitución española, interpretados de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y la Carta Social Europea.
c) Los que contribuyen a la equidad, la justicia, la colaboración y la cohesión social.
d) Los que fundamenten el despliegue de las capacidades humanas a través de la participación activa de la ciudadanía.
e) La autonomía e independencia respecto de los poderes públicos y económicos como principio que ampara la capacidad crítica e innovadora de la acción voluntaria, sensibilizando a la sociedad sobre nuevas necesidades y estimulando una acción pública eficaz.

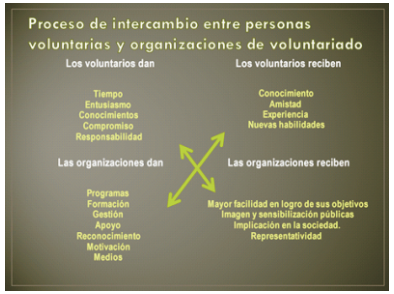

ENCAJANDO PIEZAS
En una hoja escribe aquellos aspectos de tu vida que consideras más importantes. A continuación, escribe las satisfacciones y preocupaciones que te generan estos elementos y qué parte de tu tiempo (considerando como unidad total de medición un día) le dedicas a cada uno.

?Aspectos de mi vida
?Por qué es importante
?Cosas que me generan satisfacción
?Cosas que me generan preocupación
?Tiempo que dedico

Por qué nos hacemos voluntarios
Respeto a normas sociales. Es lo correcto y lo que se debe hacer.
Alivio de estado negativo. Reducción de la culpa al ver injusticias.
Frustraciones en general. Nos sentimos bien si ayudamos a otros.
Altruismo empático. Interés en reducir el malestar de los demás.
Capital humano. Mejorar habilidades, experiencia, autoestima.
Teoría del intercambio. Análisis de costes y beneficios.
Teoría de la esperanza. Recompensa a medio y largo plazo.
Teoría de la equidad. Hemos recibido y queremos dar.

Síntesis creativa de motivaciones para hacer voluntariado

Razones ideales

"...Ser útil, transformar la realidad, cambiar las estructuras injustas, reivindicar más justicia social, crecer en solidaridad, ser mejor persona, encontrarse con uno mismo, luchar por el bien común, todos somos iguales y "es de hermanos, ofrecer lo que sé".

Razones reales

"...Ocupar el tiempo libre, sentirse útil y bien, hacer algo por los demás y por mí, interés profesional, no aburrirme en casa, relacionarse con otros, están los amigos y yo no quiero estar solo/a, por curiosidad, porque se está pasando una depresión (terapia), por novedad, por mi familia...".

Construir nuestra propia mirada, nuestra propia idea de la realidad

Elaborar un diagnóstico colectivo del mundo en que vivimos: unir nuestras vivencias, nuestras visiones, con las de los otros, para, contrastándolas, superar lo fragmentario y establecer imágenes colectivas de la realidad.
Necesitamos crear nuestras propias imágenes para no estar a merced de los mensajes, las modas, las informaciones, las visiones que nos llegan a través de los medios.

Derechos de las personas voluntarias

3.- Obligaciones de la persona voluntaria

? Cumplir los compromisos adquiridos con las entidades de voluntariado en las que se integren, reflejados en el acuerdo de incorporación, respetando los fines y normativas de las mismas.
?Guardar la debida confidencialidad respecto de la información recibida y conocida en el desarrollo de su acción voluntaria.
? Rechazar cualquier contraprestación económica o material que pudiera serles ofrecida, por parte de las personas destinatarias o de cualquier otra persona relacionada con ellas, como remuneración de su acción voluntaria.
?Actuar de forma diligente, responsable y solidaria, conforme al acuerdo de incorporación suscrito con las entidades de voluntariado en que colaboren.
? Respetar los derechos de las personas destinatarias de su acción voluntaria, contenidos en el artículo 10.1.
?Seguir las instrucciones técnicas para el adecuado desarrollo de las actividades encomendadas que se les señalen por las personas responsables de los programas designados por la entidad de voluntariado.
? Utilizar debidamente las acreditaciones y distintivos otorgados por las entidades de voluntariado en que colaboren.
? Respetar y cuidar los recursos materiales que pongan a su disposición las entidades de voluntariado responsables del programa en el que participen.
?Cumplir las medidas de seguridad y salud que se adopten.
?Participar en las tareas formativas previstas por la entidad de voluntariado para las actividades y funciones confiadas, así como en las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que presten.

?Cumplir las normas sobre protección y tratamiento de datos de carácter personal, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y demás normativa de aplicación.
?Aportar la documentación acreditativa de las circunstancias a que se refieren los apartados 4 y 5 del artículo 11. (certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales)
? Conocer y respetar las normas y reglamentos de régimen interno de la entidad de voluntariado de la que formarán parte, así como la ideología, fines y principios de la misma.
?Cumplir y desarrollar la acción o programa de voluntariado de acuerdo con las normas y reglamentos internos de la entidad de voluntariado, así como en congruencia con la ideología, fines y principios de la misma.
? No utilizar la acción de voluntariado, ni los cauces ni herramientas necesarias para desarrollarla, con fines propios o intimidatorios, ni para cualquier otro fin distinto al específicamente determinado para la acción que va a desarrollar.
? Notificar a la entidad de voluntariado su renuncia con suficiente antelación, para que puedan adoptarse las medidas necesarias para evitar perjuicios a la actividad en la que participen.

4.- ÁMBITOS DE VOLUNTARIADO

? **Voluntariado social:** discapacidad, personas mayores y jóvenes. En ningún caso este voluntariado social podrá sustituir la acción de los servicios sociales.
? **Voluntariado internacional de cooperación para el desarrollo**: educación, acción humanitaria y solidaridad internacional, cooperación al desarrollo etc.
? **Voluntariado ambiental:** protección y recuperación de la flora y fauna, la biodiversidad natural, la conservación y mejora del agua y del litoral, montañas, entornos urbanos, medioambiente atmosférico, suelos etc.
? **Voluntariado cultural:** defiende el derecho de acceso a la cultura, la defensa del patrimonio cultural y la participación en la vida cultural de la comunidad.
? **Voluntariado deportivo:** fomenta la dimensión comunitaria en el desarrollo de la práctica deportivas, incluyendo PMRs, personas mayores y grupos de atención especial.
? **Voluntariado educativo:** actividades extraescolares y complementarias para compensar las desigualdades entre el alumnado por diferencias sociales, personales o económicas.
? **Voluntariado sociosanitario:** promoción de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria, rehabilitación y atención social.
?**Voluntariado de ocio y tiempo libre:** educación no formal.
?**Voluntariado comunitario.**
?**Voluntariado de protección civil.**
? **Voluntariado online o virtual:** es una alternativa al voluntariado presencial, cuya actividad puede ser realizada de forma más flexible y adaptada a la disponibilidad de las personas voluntarias, a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), colaborando con las entidades de voluntariado a expandir sus recursos y extenderse a más personas, teniendo en cuenta y fomentando las medidas de accesibilidad necesarias para el acceso a estas tecnologías por parte de las personas con discapacidad.
?

?Voluntariado digital: acercar la tecnología a poblaciones con riesgo de exclusión digital (mejorar las competencias digitales de las personas).
- Voluntariado en materia de consumo: para realizar actividades de concienciación social en materia de consumo responsable, solidario y sostenible.

5.- COMPETENCIAS DESDE EL VOLUNTARIADO

En la actualidad a nivel público, se ha puesto en marcha de un sistema de reconocimiento del aprendizaje no formal en el ámbito de juventud, en el que se acreditarán las competencias adquiridas por los jóvenes a través de su participación en las actividades de diversa índole ofrecidas por organismos de juventud de comunidades autónomas, ayuntamientos, consejos de juventud, asociaciones y entidades juveniles, escuelas de tiempo libre, casas de juventud, centros de información juvenil y otros programas de juventud. Así mismo, existen diferentes iniciativas que pretende favorecer la empleabilidad juvenil, reconociendo y poniendo en valor las capacidades y competencias que las personas voluntarias desarrollan gracias a su participación solidaria en el tejido asociativo. Te informamos de algunas de ellas:

¿Qué es una competencia?
Son un conjunto integrado de destrezas personales que se traducen en habilidades, conocimientos y actitudes que permiten a la persona que las posee adaptase a las diversas situaciones que afronta. Como su vida familiar, social, estudios, trabajo etc.
Estas competencias se aprenden, se desarrollan y se consolidan mediante la práctica, y se pueden reconocer cuando se observa a la persona que las posee en acción.

El Proyecto Reconoce (https://reconoce.org/) es una iniciativa compartida que pretende favorecer la empleabilidad juvenil, reconociendo y poniendo en valor las capacidades y competencias que las personas voluntarias desarrollan gracias a su participación solidaria en el tejido asociativo.

El objetivo principal es articular una red nacional de organizaciones que impulsen el reconocimiento de estas competencias, estableciendo un diálogo entre administraciones públicas, empresas y entidades juveniles y de voluntariado, para dar visibilidad a las experiencias de voluntariado y sus beneficios.
Para ello, la Red Reconoce promueve un Sistema Online de Acreditación. A través de diferentes figuras, y a lo largo de un proceso auditado, las personas que lo soliciten recibirán una acreditación de las competencias adquiridas durante su experiencia de voluntariado.

El Sistema Reconoce abarca un catálogo de 12 competencias transversales que responden a la demanda empresarial, desde un enfoque integral, agrupadas en tres clases:

Autogestión
Desarrollar un trabajo eficaz organizado y positivo en el entorno de la entidad de voluntariado.

Organizativas
Ser eficaz en las tareas y funciones gestionando el trabajo cotidiano en entornos complejos de equipo y organizativos.

Comunicación
Mantener relaciones personales y profesionales satisfactorias, permitiendo la gestión de situaciones en la interrelación con los demás de forma óptima.

Vol+ es el programa de la Plataforma de Voluntariado de España que certifica las competencias que las personas adquieren al realizar voluntariado.

Objetivos

? Reconocer la incidencia del voluntariado en el desarrollo de competencias.

? Visibilizar que la práctica voluntaria promueve el aprendizaje y el desarrollo de competencias profesionales.

? Mejorar la empleabilidad de las personas voluntarias.

¿Qué competencias se certifican?

6.- BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL VOLUNTARIADO

(Extraído de "Estudio sobre buenas prácticas en el voluntariado andaluz". Ed. Colaboratorias – Laboratorio de Iniciativas Sociales. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Dir. Gral. de Participación Ciudadana y Voluntariado).

BUENA PRÁCTICA 1
Sistema participativo de gestión integral del ciclo del voluntariado.
Organización: Granada Acoge.

Descripción:
Diseño y creación de un sistema de gestión del voluntariado en el que han colaborado todos los grupos de voluntariado de la asociación, orientado a garantizar una atención adecuada de las necesidades de las personas voluntarias y una buena comunicación con las distintas áreas de la entidad.

Se ha elaborado un plan de voluntariado.

Se han fijado procesos de gestión para cada una de estas etapas, que detallan los pasos a dar.

Se ha elaborado documentación de apoyo para las personas voluntarias (información entidad, equipos de trabajo material diverso y cuestionarios de evaluación).

Relevancia:

Es imprescindible contar con un sistema adecuado y eficaz de gestión del voluntariado.

Es fundamental disponer de una amplia documentación para la gestión del voluntariado.

La importancia de que el voluntariado participe desde su visión y experiencia, haciéndoles parte activa de la entidad.

BUENA PRÁCTICA 2
Participación, empoderamiento y liderazgo del equipo de voluntariado de la entidad.
Organización: Misión Urbana de Sevilla.

Descripción:
Esta práctica parte con la propuesta explicita del grupo de voluntariado de conformar otro grupo de trabajo lejos del ámbito geográfico inicial de intervención. La respuesta de la entidad de promocionar dicha propuesta con la consecuente acción formativa y el acompañamiento técnico e institucional fue casi inmediata.

Relevancia:
Lo más relevante de esta práctica es la alta motivación generada por el grupo. El propio grupo de voluntariado propone un cambio y un avance a la entidad. Es un ejemplo de participación y autogestión del voluntariado.

BUENA PRÁCTICA 3
Gestión de voluntarios y voluntarias jóvenes en riesgo de exclusión.
Organización: Asociación Anima Vitae (Sevilla).

Descripción:
Anima Vitae promueve la inclusión social de personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos a través de la cultura y el deporte. En el caso de la adolescencia, población destinataria de sus actividades socioeducativas, la asociación detectó que a partir de los 14 años de edad no existían programas públicos específicos en que podían participar (se trata de la edad máxima para acceder a una Escuela de Verano y también a las Escuelas Deportivas), lo cual suponía una importante limitación.

Relevancia:
De una parte, se mantiene y consolida el trabajo iniciado con los y las jóvenes pese a la ausencia de recursos, previniendo la práctica de conductas y comportamientos perjudiciales para su futuro y desarrollo integral. De otra, se promueve su participación activa, compromiso e integración social, inculcándoles valores relacionados con el voluntariado, como el altruismo y la solidaridad.
Se trabaja también con la segunda generación, es decir, hijos e hijas de la primera generación de personas beneficiarias, observando y evaluando los cambios y habilidades sociales.

BUENA PRÁCTICA 4
Educación en valores a través de un juego infantil diseñado por voluntariado joven.
Organización: EDUCO, Fundación Educación y Cooperación (Sevilla).

Descripción:
A través del juego se fomenta la participación, la empatía, la solidaridad y la cooperación entre sus participantes (menores de edad), ya que lo importante no es llegar antes sino llegar todos/as juntos/as a la meta.
Se trata de un juego en el que se representan unos animales alicaídos/enfermos, que deben ir al hospital a curarse. Cada niño/a elige un animal y lanza un dado para ir avanzando. En cada carril hay casillas en las que se piden pruebas participativas y grupales o preguntas (en función de la edad) con el fin de que todos los animales avancen juntos y ninguno se quede «descolgado», pues la idea es que lleguen a la meta (hospital) para curarse al mismo tiempo. Para eso, en las distintas calles hay casillas para pararse y ayudar al animal (compañero/a) que va más retrasado.
Al final cada participante recibe el mismo regalo (chapa, lápices de colores,...).

Relevancia:
De manera lúdica y divertida se trasladan a los/as menores valores como el trabajo en grupo, la participación, la solidaridad y la no competitividad. Los niños y niñas que han participado en este juego han mostrado una gran unión entre sí, pese a que la mayoría no se conocía antes de tomar parte en el juego.

7.- BUENAS PRÁCTICAS DEL APRENDIZAJE-SERVICIO

Experiencias educativas con finalidad social

El aprendizaje-servicio no es una metodología educativa nueva; casi desde los orígenes de la educación formal ha habido centros y docentes que comprendieron que la educación de calidad no puede aislarse de la vida y del entorno, ya que estos son, en sí mismos, la fuente de los aprendizajes indispensables, justifican la necesidad de enseñar y aprender, y, por ello, suponen una experiencia motivadora y de compromiso social insustituible.

El potencial educativo y social de esta metodología:

? Combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un único proyecto bien articulado, en el que los participantes aprenden a la vez que trabajan en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.

? Es un poderoso instrumento para el desarrollo de las competencias o aprendizajes esenciales, contextualizando los aprendizajes y haciendo que adquieran sentido y funcionalidad al solucionar problemas y demandas del entorno natural y social. Se ponen en valor todos los aprendizajes que se pueden movilizar de manera sistemática para desarrollar un servicio a la comunidad.

Propone un modo activo y colaborativo de aprender, superando la concepción individual y meramente acumulativa del conocimiento. En el ApS se aprende y se sirve en equipo, dialogando, reflexionando juntos, compartiendo habilidades y destrezas, contrastando puntos de vista diversos y con una finalidad concreta: mejorar una situación en la que se sientan personal y grupalmente comprometidos.

? Tiene impacto en el desarrollo vocacional y profesional, pues amplía la conciencia de las opciones vocacionales, mejora las competencias transversales importantes para la empleabilidad y refuerza la ética del trabajo y de la profesión.

? Propicia la vivencia y aplicación de los valores a la realidad, ayudando a construir la ética del cuidado y el criterio moral, por lo que contribuye a una educación para la ciudadanía activa y responsable.

PROYECTO 1
UNA ESCUELA CONSTRUYE OTRA ESCUELA
I.E.S. Sierra de Yeguas (Málaga).
URL: http://unaescuelaconstruyeotraescuela.blogspot.com/

Esta experiencia nace de la iniciativa de un proyecto solidario del I.E.S. Sierra de Yeguas (Sierra de Yeguas, Málaga) en colaboración con la Fundación Vicente Ferrer y la implicación de otros 23 centros educativos y entidades de Andalucía. Alumnado de 1.º de ESO en un proyecto de servicio a la comunidad, definen y organizan gran variedad de actividades lúdicas, artísticas, deportivas, culturales y sociales con el fin de conseguir fondos para construir una escuela en una zona rural desfavorecida de la India.
El objetivo es combatir las desigualdades educativas en base a las necesidades sociales del entorno a nivel global, con un trasfondo de cooperación para el desarrollo a nivel internacional. Esto supone una perspectiva pedagógica y social de largo alcance para el alumnado, que diseña y experimenta la oportunidad de participar en un proyecto una ONG de Cooperación para el Desarrollo de apoyo a la escuela gubernamental y construcción de aulas públicas y mejora de infraestructuras para educación secundaria en aldea de VANAVOLU, en el área de GORANTLA en la INDIA.
Este proyecto fue finalista nacional en los premios Aprendizaje-Servicio en 2018.

PROYECTO 2
CREANDO LA PAZ, SENBAZURU
IES Diamantino García Acosta (Sevilla)

Descripción de la experiencia:
La acción se realiza dentro del programa CONECTANDO MUNDOS, de Oxfam Intermón. Se formó al alumnado de 2º de la E.S.O. sobre conflictos bélicos y negociaciones para conseguir la paz en el mundo. Sobre conflictos dentro del Centro educativo y como la resolución de los conflictos nos ayuda a mejorar como personas. Se trataron los temas de acoso sexual, bullying, la xenofobia, el racismo, homofobia, >> así como otras discriminaciones por diferencias culturales o religiosas. Se trabajó el bulo, el rumor y los chistes como fuente de transmisión de mensajes de odio. Y se analizó que el conocimiento de los demás, la empatía, compartir y el identificarnos con los demás es la mejor forma de evitar conflictos.

Se planteó la necesidad de realizar una acción para cambiar la visión del alumnado sobre el conflicto catalán (Es el conflicto que eligieron por cercanía y porque pensaban que les afectaba) Mucho más allá de las ideas en conflicto existen personas que son como nosotros, entender eso, conocerlos es el mejor camino hacia la Paz.
Enlace con más información:
Vídeo que recoge la experiencia: https://www.youtube.com/watch?v=GXcQoS9GsCA

PROYECTO 3
40 FORMAS (...O MÁS) DE HACER HISTORIA
IES VEGA DEL MAR San Pedro de Alcántara (Málaga)

Descripción de la experiencia:
Objetivos de aprendizaje: Fomentar el contacto del alumnado de 1º de Bachillerato con su comunidad y el conocimiento de sus realidades sociales circundantes, favorecer el desarrollo de la autonomía en entornos de actividad reales, aproximarse a la realidad de movimientos de iniciativa ciudadana vinculados con necesidades asistenciales, promover la sensibilización en el aula, sobre las realidades con las que se ha trabajado, así como desarrollar acciones de promoción y compromiso por la mejora de las condiciones de vida en el entorno.

Competencias trabajadas: C. Social y Cívica, C. Comunicación Lingüística, C. Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor, C. Aprender a Aprender.
Descripción: La propuesta se divide en varias fases y es desarrollada en absoluta colaboración con la Plataforma para la Promoción del Voluntariado de Marbella. La fase previa consiste en recibir una breve formación sobre la actividad del voluntariado, con información sobre las diferentes asociaciones adscritas a la plataforma. El alumnado elige alguna de las asociaciones con las que le interese vincularse e inicia la gestión de su propia actividad (formación, documentación...). El trabajo se plantea como una actividad monitorizada por un mínimo de 20 horas en horario extraescolar. Las conclusiones se plasman en una memoria de trabajo que es socializada en clase, donde tienen lugar los debates sobre las situaciones abordadas y/o las condiciones sociales que enmarcan las iniciativas asistenciales, en este caso. Finalmente tiene lugar la evaluación.
Como contexto general debe tenerse en cuenta que el curso de 1º de bachillerato se inicia y se enfoca mayoritariamente al estudio de los procesos de transformación política que promovieron la implantación de los regímenes democráticos occidentales. Es por ello que además de conocer a nivel teórico la experiencia pasada, consideramos que es importante fomentar en nuestro alumnado el deseo y la sensibilidad que les permitan identificar nuevos problemas y demandas sociales, desde la conciencia de que estas necesidades y procesos sociales permanecen abiertos y siguen siendo importantes.
Esta metodología también se está poniendo en marcha en las universidades andaluzas, con unos magníficos resultados, que se han analizado y estudiado, y que tienen su encuadre en la Red Universitaria de Aprendizaje-Servicio https://sites.google.com/site/redapsuniversitario/home.

PROYECTO 4
Proyecto Educativo de Centro basado en APS
FP ERGOS. Dos Hermanas (Sevilla)

Descripción de la experiencia:
Nuestra visión de la educación es ser una escuela para la vida, un binomio de aprendizaje y educación integral, donde la emoción y la acción forman parte inherente del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, cuando creamos desde cero nuestro proyecto educativo de centro de formación profesional, vimos en el APS reflejado todo lo que creíamos era necesario para formar profesionales altamente cualificados en lo competencial y en lo personal, igualmente vital para el acceso al mundo laboral.
Así partimos gracias al APS de visiones claves para nuestra filosofía educativa, aprender haciendo y aprender siendo. Hemos realizado diversos proyectos de aprendizaje-servicio en todos y cada uno de nuestros ciclos formativos, colaborando con entidades sociales y educativas de nuestro municipio a través de programas de salud alimentaria, proyectos educativos de integración social en colegios, participando en comunidades de aprendizaje en la etapa de educación infantil, realizando acciones deportivas con colectivos de diversidad funcional y un largo etc.
Tal ha sido la acogida de alumnado y profesorado en el uso de esta pedagogía activa que ya el curso pasado creamos un proyecto "interciclos" donde desde los diferentes ciclos formativos se creó un proyecto en colaboración con varias ONGs que luchan contra el cáncer infantil, lo que además de generar aprendizaje y experiencias muy potentes en nuestros discentes, supuso un eje vertebrador de la convivencia del centro, mejorando las relaciones entre nuestro alumnado.

Estamos empezando, pero tenemos un proyecto muy claro, con un pro- fesorado muy motivado que cree firmemente en el APS, sobre todo porque ha servido también para facilitar la evaluación criterial y competencial, muy impor- tante en este tipo de proyectos.
Enlaces con más información:
https://proyectoergos.com/nosotros/

8.- VOLUNTARIADO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El voluntariado es una vía poderosa para que cada vez más personas se unan a la causa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
El voluntariado está ampliando el espacio en el cual alcanzamos el futuro que queremos al involucrar cada vez a más personas en la planificación local y nacional, y en la acción para cumplir con la Agenda 2030.

No es posible lograr los ODS sin una gran diversidad de personas comprometidas en todas las etapas, en todos los niveles y en todo momento.
La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce explícitamente a los grupos de voluntarios como actores para alcanzar los diecisiete ODS.

El voluntariado:

- Refuerza el compromiso cívico, protege la inclusión social y afianza la solidaridad. Además, el voluntariado tiene un importante efecto dominó. Inspira a otras personas e impulsa las transformaciones requeridas para que los ODS arraiguen en las comunidades.
- Permite a las personas y comunidades participar en su propio crecimiento. Gracias al voluntariado, los ciudadanos construyen su propia resiliencia, amplían su conocimiento básico y adquieren un sentido de la responsabilidad para sus propias comunidades.
- Consolida la cohesión social y la confianza al promover acciones individuales y colectivas, lo que conlleva efectos sostenibles para las personas mediante las personas.
- Los voluntarios ayudan a no dejar a nadie atrás al llegar a las personas, incluso a aquellas marginadas o de difícil acceso, para que su voz y conocimientos se incluyan en las acciones colectivas. Esto es crucial para crear sentido de apropiación y atribuir un carácter local a los ODS.

¿Qué clase de actividades pueden realizar los voluntarios asociadas a los ODS?

Las personas voluntarias y las entidades de voluntariado pueden:
? **Contribuir al cumplimiento transformativo de los ODS** a través de todas las áreas temáticas (objetivos 1 – 17), y de diferentes maneras, para abordar uno o más objetivos al mismo tiempo. En el objetivo 17, por ejemplo, la agenda 2030 menciona de forma explícita a los grupos de voluntarios como agentes para la implementación de todos los objetivos.
? **Sensibilizar acerca de la agenda 2030** con campañas locales y enfoques creativos (todos los objetivos).
?

- **Proporcionar experiencia técnica para complementar servicios básicos esenciales** (objetivos 1 a 5), en áreas como la salud (objetivo 3), la educación (objetivo 4), el agua potable y el saneamiento (objetivo 6), las energías renovables (objetivo 7), ecosistemas sostenibles (objetivos 13, 14, 15), etc.
- **Desarrollar habilidades y crear capacidades, favoreciendo la posibilidad de crear empleo**, especialmente entre los jóvenes y las personas con acceso limitado al mercado laboral (objetivos 8 y el resto).
- **Moldear actitudes y generar cambios duraderos en el comportamiento** para posibilitar que la agenda sea realmente transformacional, especialmente en asuntos como la igualdad entre sexos (objetivo 5), el agua potable y el saneamiento (objetivo 6), el consumo responsable (objetivo 12) o la acción climática (objetivo 13), así como la cohesión social (objetivo 16).
- **Ampliar el conocimiento** y la voluntad de contribuir de forma local a los ODS (por ejemplo, objetivos 5, 6, 12, 13, 16).
- **Movilizar a las personas** para desarrollar un sentido de la oportunidad y de la propiedad respecto a los desafíos a los que se enfrentan, para sacar provecho de la acción colectiva y el compromiso con todos los objetivos (objetivo 17).
- **Recopilar datos** y ayudar a medir el progreso en la implementación de los ODS gracias a la recopilación de datos y el apoyo a formas participativas de planificación y supervisión (objetivo 17 y el resto).
- **Facilitar nuevos espacios** para el diálogo y la acción, convertir la voz y el conocimiento de la gente en acciones colectivas, promover el compromiso social y crear sentido de la propiedad de las personas sobre los ODS (objetivo 17 y el resto).

El desarrollo sostenible no se puede alcanzar solamente a partir de la acción de las instituciones.
La Agenda 2030 reconoce que los medios tradicionales de implementación necesitan ser complementados con mecanismos participativos que faciliten el compromiso de las personas, así como la capacidad de beneficiar a otras y al planeta.
El voluntariado transforma tanto a voluntarios como a las personas que trabajan con ellos.

La Resolución de la ONU "Integración del voluntariado en la paz y el desarrollo: plan de acción para el próximo decenio y años posteriores", aprobado por consenso por la Asamblea General de las Naciones Unidas en noviembre de 2015, reconoce que el voluntariado:

Puede ser un medio vital para poner en práctica los ODS.

Es universal y consolida el compromiso cívico, la inclusión social y la solidaridad.

En definitiva, la **combinación de la acción de voluntarios internacionales, nacionales y comunitarios** en un efecto en cadena puede aumentar el alcance y multiplicar los resultados a través de todas las áreas meta.

"El voluntariado puede contribuir a ampliar y movilizar a las sociedades y lograr la participación de las personas en la planificación y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional. Además, los grupos de voluntarios pueden ayudar a adaptar la nueva agenda a nivel local proporcionando nuevos espacios de interacción entre los gobiernos y las personas orientados a la adopción de medidas concretas, susceptibles de aplicarse en mayor escala".
Naciones Unidas. Informe de síntesis sobre la Agenda después de 2015, El camino hacia la dignidad para 2030.

¿TE HAS PLANTEADO HACER VOLUNTARIADO Y NO SABES POR DÓNDE EMPEZAR?
AQUÍ TIENES LOS "5 PASOS" QUE DEBES DAR ANTES DE COMENZAR UNA ACTIVIDAD SOLIDARIA

1 REFLEXIONA si quieres hacer algo desinteresadamente por los demás o por alguna causa concreta ¡Seguro que tienes mucho que aportar!
2 VALORA aquellos sectores, colectivos o causas que más te interesan, preocupan o aquellas tareas para las cuales te sientas más capacitado/a y las que encajan mejor contigo.
3 PIENSA objetivamente del tiempo libre del que dispones actualmente, para saber si realmente puedes dedicarle atención a una labor solidaria y comprometerte con tu ayuda y esfuerzo.
4 ANALIZA las motivaciones personales que te impulsan a ayudar y comparte tus habilidades y destrezas en un proyecto significativo para ti.
5 CONTACTA con la Plataforma o Red de Voluntariado de tu provincia, pídenos información y ¡resolveremos tus dudas!

DIPUTACIÓN DE JAÉN

Jaenícolas

www.jaenicolas.es